

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Barcelona, 14 de febrero de 2008.—El Secretario Judicial, D. Marcos Rodríguez Martínez.—8.136.

### **VERA SEALAND, S. L.**

#### *Junta general*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará en hotel Vera, Vera (Almería), situado en la carretera de Vera a Garrucha, Km 2, el día 14 de marzo de 2008, a las diez horas, para tratar del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración así como de las cuentas del ejercicio de 2004, 2005, 2006 y 2007. Balance, Memoria y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, del cambio de domicilio de la sociedad a calle Molina de Segura, n.º 5, blq. 3, 1.º B, Murcia.

Tercero.—Acciones legales civiles o penales contra doña Dorian Elisabeth Kempes u otras personas responsables por la pérdida, apropiación indebida de bienes o beneficios de la sociedad, enriquecimiento injusto o otros daños y perjuicios.

Cuarto.—Resolución judicial de compraventa(s) incumplidas.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se les informa a los señores socios que tienen a su disposición toda la información relativa al orden del día en el despacho de Inmóvest Abogados, en la dirección calle Molina de Segura 5, bloque 3, 1.º B, Murcia.

Vera, 20 de febrero de 2008.—El Administrador solidario, Marinus Geense.—9.286.

### **VERLOSA SERVICIO AGRARIO, SOCIEDAD LIMITADA**

#### *Declaración de insolvencia*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado Social núm. 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 118/07 a instancia de Mamady Camara contra Verlosa Servicio Agrario, Sociedad Limitada en el cual se ha dictado con fecha 10 de enero de 2008 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 1.823,89 euros de principal, más 182,39 euros de intereses provisionales y 182,39 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 10 de enero de 2008.—Secretaria Judicial, Almudena Ortiz Martín.—8.299.

### **VIAJES MUNTE BORRAS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

#### *Declaración de insolvencia*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1362/06 de este Juzgado seguido a instancia de Tesorería General de la Seguridad Social contra la empresa «Viajes Munte Borrás, Sociedad Anónima», se ha dictado auto de fecha 19.12.2007 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por

importe de 31.578,86 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 14 de febrero de 2008.—El Secretario Judicial Marcos Rodríguez Martínez.—8.118.

### **VIALGOMA GENESI 2003, SOCIEDAD LIMITADA**

#### **GRUPO VIALGOMA, SOCIEDAD LIMITADA**

#### *Declaración de insolvencia*

Doña Begoña Monasterio Torre, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: En la Pieza de Ejecución número 150/07, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Roque Néstor Saez Torre contra la empresa «Vialgoma Genesi 2003, Sociedad Limitada, y Grupo Vialgoma», sobre cantidad, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado Roque Néstor Saez Torre insolvencia total, por importe de 14.208,62 euros de principal, 1.420,86 euros para intereses y 1.420,86 euros para costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 6 de febrero de 2008.—Secretaria Judicial, Begoña Monasterio Torre.—8.194.